Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 142/2020

Encarnación, 27 de julio de 2020

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
Presente.-

En cuanto a la justificación de la adopción de contrato abierto en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 06/2020 PARA LA ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**; manifestamos que el contrato será abierto debido a que no se posee el monto exacto de unidades de Kits que se precisarán, pues se tiene previsto utilizar todo el monto de disponibilidad financiera para beneficiar a la mayor cantidad de ciudadanos. Teniendo en cuenta que nos encontramos atravesando una difícil situación a nivel mundial, a consecuencia de la pandemia del Coronavirus.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Gonzalo Miño Acosta
Director Interino de la U.O.C.

UOC/GMA/MGL